

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13157** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 70/10 habiéndose dictado en fecha 8 de marzo de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Bronte Graf, S.L., con domicilio en Valencia, Carretera de Escrivá, 6, 12.<sup>a</sup> y CIF B-96666219 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Esther Fernández Rama con NIF 25.396.275-C, Economista, con despacho profesional en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, 19, 8.<sup>a</sup>, A expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100019766-1